



EXTRACTO DEL CONTRATO DE PRESTACIONES DE SALUD PREPAGADO

PROGRAMA PREPAGADO
AUNA SALUD

ÍNDICE DE ANEXOS

Plan de Beneficios	Pág. 02
Aportes del Programa Auna Salud	Pág. 08

1. PLAN DE BENEFICIOS

La cobertura a la que el (los) **AFILIADO(S)** tiene(n) derecho a través del presente **CONTRATO**, corresponde de manera específica al plan de salud optado por el **CONTRATANTE** en la **SOLICITUD DE AFILIACIÓN**, cuyos alcances, limitaciones, deducibles, copagos y aportes detallamos a continuación.

PROGRAMA AUNA SALUD					
CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN					
TIPO DE PLAN	LÍMITE MÁXIMO DE BENEFICIO ANUAL	EDAD DE INGRESO	RED DE ATENCIÓN		
Plan Classic	S/ 400,000	Hasta 60 años	<ul style="list-style-type: none"> Clínica Bellavista Clínica Vallesur Clínica Miraflores 	<ul style="list-style-type: none"> Clínica Guardia Civil Centro Médico Miraflores Centro Médico Servimédicos 	
Plan Premium	S/ 750,000		<ul style="list-style-type: none"> Clínica Delgado Clínica Bellavista Clínica Vallesur Clínica Guardia Civil 	<ul style="list-style-type: none"> Clínica Miraflores Centro Médico Miraflores Centro Médico Servimédicos 	
ATENCIÓN AMBULATORIA	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Deducible por consulta	S/ 80	S/ 50	S/ 40	S/ 50	S/ 40
Deducible por consulta en Medicina Interna y Pediatría	S/ 40	S/ 35	S/ 25	S/ 35 Solo Medicina Interna	S/ 25
Cobertura	80 %				
Prestaciones cubiertas	Exámenes auxiliares de laboratorio, diagnóstico por imágenes, procedimientos ambulatorios y farmacia ⁽²⁾				
ATENCIÓN POR EMERGENCIA NO ACCIDENTAL	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Deducible por emergencia no accidental	S/ 80	S/ 50	S/ 40	S/ 50	No aplica
Cobertura	80 %				
Prestaciones cubiertas	Exámenes auxiliares de laboratorio, diagnóstico por imágenes, procedimientos ambulatorios y farmacia ⁽²⁾				
ATENCIÓN POR EMERGENCIA ACCIDENTAL	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Deducible por emergencia accidental	Sin deducible				No aplica
Cobertura	100 %				
Prestaciones cubiertas	Emergencias que inician atención en clínica dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el accidente, hasta la estabilización del paciente. Aplica continuidad en clínica de la emergencia accidental ambulatoria hasta máximo 90 días calendario. Derivación hospitalaria por emergencia según condiciones de hospitalización.				
Reembolso (solo Lima) ⁽³⁾	Sin deducible al 50%				
Prestaciones cubiertas	Emergencias que inician atención en clínica dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el accidente, hasta la estabilización del paciente.				

ATENCIÓN DE MÉDICO A DOMICILIO (SÓLO LIMA)	APLICA PARA LA RED DE ATENCIÓN DE MÉDICO A DOMICILIO DEL PRESENTE CONTRATO
Deducible por consulta	S/ 40
Cobertura	80 %
Prestaciones cubiertas	Consulta a domicilio en la especialidad de medicina general y para medicamentos bajo modalidad de botiquín. No incluye laboratorio ni exámenes auxiliares.

CHEQUEO MÉDICO ANUAL	DELGADO	VALLESUR MIRAFLORES ⁽¹⁾	BELLAVISTA	GUARDIA CIVIL	C.M SERVIMÉDICOS
Deducible por consulta	S/ 80	S/ 50	S/ 40	S/ 50 ⁽⁴⁾	S/ 40
Cobertura	100 %				
Prestaciones cubiertas	Chequeo detallado (Ver Anexo 3)				

ATENCIÓN HOSPITALARIA	DELGADO	VALLESUR MIRAFLORES ⁽¹⁾	BELLAVISTA	GUARDIA CIVIL	C.M SERVIMÉDICOS
Deducible por hospitalización	S/ 530	S/ 270	S/ 210	S/ 400	No aplica
Cobertura	80 %				No aplica
Prestaciones cubiertas	Honorarios médicos, procedimientos hospitalarios quirúrgicos y no quirúrgicos, sala de operaciones, sala de recuperación, hotelería, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes y, farmacia hospitalaria ⁽²⁾ y material médico.				

ATENCIÓN DE MATERNIDAD	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Maternidad hospitalaria (Ver Anexo 4)					
Deducible por parto normal, cesárea y/o parto múltiple	S/ 530	S/ 270	S/ 210	No aplica	No aplica
Deducible por aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	S/ 530	S/ 270	S/ 210	No aplica	No aplica
Cobertura	80 %			No aplica	No aplica
Prestaciones cubiertas	Hospitalización ⁽⁵⁾ , exámenes auxiliares, sala de parto y sala de bebé				

Maternidad ambulatoria					
Deducible por consulta por control pre y postnatal	S/ 80	S/ 50	S/ 40	No aplica	No aplica
Cobertura	80 %			No aplica	No aplica
Prestaciones cubiertas	Consultas por control pre y postnatal, exámenes auxiliares y medicamentos derivados de los controles del embarazo, tamizaje neonatal básico.				

Deducible	Sin deducible			No aplica	No aplica
Cobertura	100 %			No aplica	No aplica
Prestaciones cubiertas	Programa de Psicoprofilaxis Obstétrica ⁽⁶⁾				

CONTROL DE NIÑO SANO	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Evaluación médica mensual (Ver Anexo 5)	Sin deducible			No aplica	No aplica
Cobertura	80 %			No aplica	No aplica
Prestaciones cubiertas	Medicamentos y/o exámenes auxiliares derivados de la consulta de control.				
INMUNIZACIONES	APLICA PARA LA RED DE ATENCIÓN DE INMUNIZACIONES DEL PRESENTE CONTRATO				
Esquema de Inmunización (Ver Anexo 6)	Sin deducible				
Cobertura	80 %				
Prestaciones cubiertas	Incluye vacunas, según detalle del Anexo 6 , así como la aplicación de las mismas.				
ATENCIÓN POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS PARA RECIÉN NACIDOS	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Cobertura	Hasta S/ 20,000 (inc. IGV) como beneficio máximo anual.			No aplica	Hasta S/ 20,000 (inc. IGV) como beneficio máximo anual.
Prestaciones cubiertas	Según condiciones ambulatorias y/u hospitalarias, según corresponda, hasta el primer año de vida.				
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	APLICA PARA LA RED DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DEL PRESENTE CONTRATO				
Deducible por consulta	S/ 40				
Cobertura	100%				
Prestaciones cubiertas	<ul style="list-style-type: none"> Examen odontológico (incluye odontograma). Profilaxis anual (incluye limpieza incluye limpieza manual simple sin uso de cavitron o equivalentes, solo una vez durante la vigencia anual). Fluorización anual (para niños hasta 12 años). 				
Deducible por pieza tratada y terminada	S/ 40				
Cobertura	80 %				
Prestaciones cubiertas	Pulpotomias, pulpectomias, endodoncias, extracciones simples y obturaciones que incluye colocación de amalgamas y resinas.				
Deducible por otros servicios odontológicos	Sin deducible				
Cobertura	80 %				
Prestaciones cubiertas	<ul style="list-style-type: none"> Radiografías por placa. Sellantes (para niños hasta 12 años). 				

PRÓTESIS INTERNAS QUIRÚRGICAMENTE NECESARIAS	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Deducible	Sin deducible				No aplica
Cobertura	80% Hasta S/ 6,000 (inc. IGV) como beneficio máximo anual.				No aplica
Prestaciones cubiertas	Las prótesis cubiertas son las siguientes: cadera, codo, dedo, hombro, muñeca, rodilla y tobillo.				

PSIQUIATRÍA	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Deducible por consulta	S/ 80	S/ 50	S/ 40	No aplica	S/ 40
Prestaciones cubiertas	No cubre psicoterapias, medicamentos, hospitalizaciones ni tratamientos por emergencias.				

PREEXISTENCIAS	Clínicas Auna Sede Delgado	Clínicas Auna Sede Vallesur y Clínicas Auna Sede miraflores ⁽¹⁾	Clínicas Auna Sede Bellavista	Clínicas Auna Sede Guardia Civil	Centro Médico Auna Sede Servimédicos
Deducible por consulta	S/ 80	S/ 50	S/ 40	S/ 50	S/ 40
Cobertura	50% Hasta S/ 40,000 (inc. IGV) como beneficio máximo anual.				
Prestaciones cubiertas	Se cubrirán los gastos médicos (atenciones ambulatorias y/o hospitalarias) bajo las condiciones del programa.				

(1) Se considera tanto el Centro Médico Miraflores como la Clínica Miraflores. Para mayor detalle ver de Red de Atención.

(2) Según tratamiento farmacológico de Guía de Práctica Clínica vigente.

(3) Esta cobertura aplica para los planes Classic y Premium y, para atenciones en Lima Metropolitana.

(4) No aplica para mamografía en esta red. Puede acceder a este examen en otra clínica de la red según el plan contratado.

(5) Según las condiciones de la cobertura de atención hospitalaria detalladas en el **PLAN DE BENEFICIOS**.

(6) La duración del programa de psicoprofilaxis está sujeto a las condiciones de la **IPRESS** (clínica) elegida.



- El alcance de las coberturas de los planes Classic y Premium está sujeto a la capacidad resolutoria de la **IPRESS** (clínica) elegida.
- No están cubiertos los gastos de traslado ni atenciones fuera de la red designada.

COBERTURAS ONCOLÓGICAS		
PRESTACIONES GENERALES	PLAN CLASSIC	PLAN PREMIUM
Honorarios médicos por consultas o teleconsultas, intervenciones quirúrgicas o visita domiciliaria, ayudantía o administración de anestesia.	100%	100%
Quimioterapia: Medicamentos antineoplásicos convencionales, materiales e insumos (incluyendo catéteres permanentes, líneas de infusión, entre otros) y servicios relacionados a su administración. Incluye la pre medicación y vitaminas que formen parte del esquema de quimioterapia.	100%	100%
Terapia modificadora de respuesta biológica o blanco dirigida: <ul style="list-style-type: none"> • Anticuerpos monoclonales • Inhibidores de enzimas kinasas y proteosomas • Inmunoterapia (BCG) • Citocinas (Interferones e Interleucinas) • Factor estimulante de colonias de células blancas (Filgrastim) • Inmunomoduladores 	80%	100%
Medicamentos no oncológicos, materiales e insumos relacionados con el tratamiento oncológico.	100%	100%
Radioterapia: Radioterapia Tridimensional, Arcoterapia Volumétrica de Intensidad Modulada, Radioterapia de Intensidad Modulada, Radiocirugía Estereotáxica, Radioterapia Estereotáxica Extra Cerebral, Radioterapia IntraOperatoria, Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis. Servicio solo disponible en Lima.	100%	100%
Cáncer no biopsiable: En caso de alta sospecha de neoplasia maligna primaria de encéfalo, páncreas, riñón, ovario y testículo.	100%	100%
Trasplante de Médula Ósea histocompatible: Incluye cobertura de estudios de histocompatibilidad solo del AFILIADO receptor. No incluye estudio u otros gastos relacionados a los donantes.	80%	100%
Servicios de apoyo al tratamiento: Exámenes de laboratorio, imágenes, anatomía patológica e inmunohistoquímica.	100%	100%
Estudios de Medicina Nuclear: Gammagrafía ósea, rastreo tiroideo, detección de ganglio centinela.	100%	100%
Tomografía por emisión de positrones (PET Scan): Incluye el examen de valoración previa y la sustancia radioactiva FDG. Servicio disponible solo en Lima.	100%	100%
Prestaciones Domiciliarias: Cuidados paliativos y terapias del dolor así como Continuidad de tratamiento hospitalario en domicilio.	100%	100%
Transfusión sanguínea y hemoderivados (glóbulos rojos, plaquetas, plasma), se cubrirán las pruebas de tamizaje, procesamiento en banco de sangre, pruebas cruzadas y los insumos necesarios solo de la transfusión de aquellas unidades efectivamente transfundidas.	80%	100%
Nutrición Parenteral Total (NPT): Solo durante la estancia hospitalaria hasta un máximo de tres (3) semanas.	100%	100%
Kit de colostomía e ileostomía insumo y equipamiento a pacientes con colostomía o ileostomía.	100%	100%
Cirugía reconstructiva oncológica ante secuela mutilante para pacientes de cáncer de piel y tejidos blandos del sistema musculo esquelético, inclusive en cara y por amputación de extremidades (no incluye genitales), en el mismo acto operatorio extractivo y no cosmético.	100%	100%
Material de Osteosíntesis para pacientes con fracturas patológicas por metástasis ósea o cáncer óseo.	80%	100%

PRESTACIONES CUBIERTAS POR EL PROGRAMA ONCOLÓGICO AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	PLAN CLASSIC	PLAN PREMIUM
OTRAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS (SOLO EN RED AUNA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR LA IAFAS)		
Biopsia de descarte de cáncer de mama en caso de alta sospecha de neoplasia maligna.	No cubre	100%
Prueba de expresión genética para cáncer de mama.	No cubre	100%
Reconstrucción mamaria y pezón para pacientes con mastectomía radical por cáncer de mama.	No cubre	100%
Prótesis de mama para pacientes con mastectomía radical por cáncer de mama. Por única vez por mama.	No cubre	100%
Medicina Integrativa: Dentro de las prestaciones cubiertas, se encuentran las siguientes:		100%
Psicooncología para pacientes y familiares directos. Incluye cinco (5) sesiones programadas por año. Solo en RED AUNA .	100%	
Orientación nutricional para pacientes y familiares directos. Incluye cinco (5) sesiones programadas por año. Solo en RED AUNA .		
Terapia física: En el hombro y brazo para el tratamiento de linfedema posterior a mastectomía radical por cáncer de mama; post cirugía mutilante de tejidos blandos en extremidades; fisioterapia respiratoria post cirugía por cáncer pulmonar. Hasta un máximo de doce (12) sesiones durante los tres (3) meses posteriores a la cirugía antes descrita.	100%	100%
Foniatría en cáncer de laringe , hasta doce (12) sesiones programadas.	No cubre	100%
Prótesis Testicular post orquidectomía para pacientes de cáncer de testículo y próstata.	No cubre	100%
Segunda Opinión Médica Nacional: Bajo revisión de la junta médica permanente de la IAFAS y con el soporte de los comités multidisciplinares de alta complejidad de la RED AUNA .	100%	100%
Segunda Opinión Médica Internacional: Bajo solicitud de la junta médica permanente de la IAFAS, que podrá solicitar la valoración del caso (revisión del expediente) a una institución de prestigio internacional determinada por la IAFAS.	No cubre	100%
Ambulancia terrestre al alta hospitalaria , para pacientes postrados o imposibilitados de desplazarse. Servicio disponible solo en Lima y según los límites geográficos establecidos.	100%	100%
Traslado para pacientes radicados fuera de Lima: Un (1) boleto aéreo (ida y vuelta en vuelo comercial) al año, para aquellos pacientes domiciliados en provincias(según dirección estipulada en DNI) y con destino al lugar de tratamiento.	No cubre	100%
Alimentación para un acompañante de pacientes pediátricos (hasta los 17 años) durante el tiempo que dure la hospitalización. Solo en RED AUNA .	No cubre	100%

2. APORTES DEL PROGRAMA AUNA SALUD

APORTES MENSUALES (EN SOLES INCLUIDO IGV)

RANGO DE EDADES	Plan Classic		Plan Premium	
	Tarjeta de Crédito (Pago Mensual)	Tarjeta de Débito (Pago Mensual)	Tarjeta de Crédito (Pago Mensual)	Tarjeta de Débito (Pago Mensual)
00-17	S/ 79.50	S/ 88.00	S/ 145.20	S/ 160.10
18-25	S/ 95.40	S/ 104.90	S/ 172.80	S/ 189.70
26-35	S/ 106.00	S/ 116.60	S/ 192.90	S/ 212.00
36-40	S/ 118.70	S/ 130.40	S/ 215.20	S/ 236.40
41-45	S/ 155.80	S/ 171.70	S/ 283.00	S/ 311.60
46-50	S/ 183.40	S/ 201.40	S/ 332.80	S/ 365.70
51-55	S/ 238.50	S/ 262.90	S/ 432.50	S/ 475.90
56-60	S/ 322.20	S/ 354.00	S/ 585.10	S/ 643.40
61 a más*	S/ 572.40	S/ 629.60	S/ 1,040.90	S/ 1,144.80

* Solo aplica para renovación.

Contrato vigente a partir del 01 de abril de 2021

Código OS.SP.P.02.16

Revisión: 06